ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	645-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el presente periodo se cuenta con población asignada de 216 PDC, de los cuales 19 están dentro de la estrategia de acompañamiento post, de los cuales 2 tienen unidades de negocio en seguimiento (ISUN) **Profesional Asignado/Sexo de la PPR** \| **Femenino** \| **Masculino** \| **Total general** JUAN CAMILO LARA ALVAREZ \| 13 \| 203 \| 216 **Total general** \| **13** \| **203** \| **216** El 94% de la población son hombres, mientras que el 6% son mujeres. Por otro lado, el 9% de la población asignada hace parte de la estrategia de acompañamiento post; y de estos se ha tenido contacto efectivo con 9 PDC siendo el 47%. Para el presente periodo se continua con la asignación del acompañamiento a los MFC en los territorios de Caracolí y Cuenca de Jiguamiandó del Carmen del Darién; y La estrategia mambrú en el corregimiento de Camparrusia. Evidencia Base de asignación
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el presente periodo no se tenía proyecto aplicar instrumentos de acompañamiento post debido a que los PDC en su mayoría finalizaron el acompañamiento entre el mes de marzo y junio; y los restantes están proyectados para el mes de septiembre (2 PDC) octubre (1 PDC) y noviembre (1 PDC). A partir del primero de septiembre se realizará la aplicación de los instrumentos de acompañamiento post a las PDC: **Código Individuo** \| **Nombre PPR** 0908-07 \| DAIRO MANUEL SANCHEZ ARRIETA 11-01804 \| JUAN CARLOS AVILA ARCOS 22-00676 \| UBERT ORLEY ATEHORTUA CUARTAS Evidencias: Base de asignación
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el presente periodo se avanzó en la consolidación de los planes de formación a implementar en la ITC una vez las medidas de aislamiento social se flexibilicen a treves de los diferentes decretos o resoluciones que sean emitidos por el gobierno nacional. Por otro lado, se realizó reunión con la coordinadora del grupo territorial con el fin de identificar las condiciones actuales de las ITC en cada uno de los territorios para determinar cuáles podrían continuar y cuáles no. Para eso los profesionales reintegradores informaban las **Territorio** \| **Determinación** Apartadó – San José de Apartadó \| Pendiente de la retoma de clases en la IE Bartolomé Cataño Mutatá - San José de León \| Continua 01 de septiembre Dabeiba – Llanogrande \| Continua 01 de septiembre Carmen del Darién – Caracolí \| Continua 01 de septiembre Turbo – Vereda La Piña \| Continua 01 de septiembre Evidencia: Acta de reunión
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el presente periodo no se tenía proyecto aplicar instrumentos de acompañamiento post debido a que los PDC en su mayoría finalizaron el acompañamiento entre el mes de marzo y junio; y los restantes están proyectados para el mes de septiembre (2 PDC) octubre (1 PDC) y noviembre (1 PDC). A partir del primero de septiembre se realizará la aplicación de los instrumentos de acompañamiento post a las PDC: **Código Individuo** \| **Nombre PPR** 0908-07 \| DAIRO MANUEL SANCHEZ ARRIETA 11-01804 \| JUAN CARLOS AVILA ARCOS 22-00676 \| UBERT ORLEY ATEHORTUA CUARTAS Evidencias: Base de asignación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No. 645-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el presente periodo no se pudo tener contacto con Puertoantioquia con quien se adelanta la GES_07325, nos informan que el gerente social y de medio ambiente ya no trabaja en la institución; por lo tanto, se va a concertar una cita con el nuevo gerente. Esto implica, de una u otra forma, iniciar la gestión de cero puesto que dicho gerente desconoce el proceso que se realiza en La Piña. Por lo anterior, se hace necesario iniciar un nuevo proceso de concertación con el nuevo gerente social y ambiental.
6, Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el presente periodo no se aplicaron instrumentos de seguimiento ISUN, debido a que las PDC asignadas con unidades de negocio, finalizaron el proceso de acompañamiento en el semestre paso, siendo su estado final en funcionamiento. Sin embargo, se compartió oferta del empleo publico de empleo con las PDC con las cuales se mantiene contacto. Evidencia: -ISUN 2 – SIR Pantallazo WhatsApp
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el presente periodo no se tenía proyecto aplicar instrumentos de acompañamiento post debido a que los PDC en su mayoría finalizaron el acompañamiento entre el mes de marzo y junio; y los restantes están proyectados para el mes de septiembre (2 PDC) octubre (1 PDC) y noviembre (1 PDC). A partir del primero de septiembre se realizará la aplicación de los instrumentos de acompañamiento post a las PDC: **Código Individuo** \| **Nombre PPR** 0908-07 \| DAIRO MANUEL SANCHEZ ARRIETA 11-01804 \| JUAN CARLOS AVILA ARCOS 22-00676 \| UBERT ORLEY ATEHORTUA CUARTAS Evidencias: Base de asignación
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el presente periodo se realizaron con los profesionales reintegradores de comunidades con el objetivo de realizar trabajado de alistamiento metodológico para la fase de lectura territorial y la fase de fortalecimiento de las iniciativas territoriales comunitarias – ITC. 04 de agosto. Se realizó reunión con C&M en donde se trataron los siguientes temas: 1) Ingreso a territorios. La coordinadora de C&M informa que solicitaran una ampliación del contrato hasta el 01 de noviembre. Sin embargo, la fase de ejecución irá máximo hasta la 1ra o segunda semana de octubre de acuerdo a los avances en territorio. 2) Recursos para la formación en ley 70. Para la formación en ley 70 se ha destinado un recurso aproximado de $2.000.000. Estos recursos se deben ejecutar a más tardar a la segunda semana de octubre. La destinación del recurso es para cubrir los gastos de desplazamiento y reconocimiento a la persona que realizaría el taller. El tiempo máximo para entregar las cotizaciones es el 17 de agosto. Presupuesto proyecto comunitario: Línea 2. Se cambia el presupuesto de instructores de futbol y voleibol para la compra de libros de estas disciplinas deportivas; con el compromiso que el consejo comunitario a través de sus comités de deportes realice la formación en las diferentes comunidades. Línea 3. Para ejecutar el presupuesto de la línea 3 C&M a través de su enlace operativo socializa 8 propuestas al consejo mayor, de las cuales quedan priorizadas dos, de las cuales se le deberá dar viabilidad a una de ellas. 1) Compra de algún producto de medicina ancestral para los 50 participantes del proyecto. 2) Juegos de mesas para cada una de las comunidades. Las cotizaciones se deben entregar en a más tardar el 17 de agosto.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	06 de agosto. Se participó en reunión del pilar 8, subregión chocó. En dicho espacio se dieron a conocer las iniciativas que la entidad va a realizar en los municipios del Carmen del Darién y Murindó en las vigencias 2020 y 2021 respectivamente. 07 de agosto. Se realizó jornada de trabajo comunitario en el cual se analizó la situación actual de las ITC. Para tal fin se estructuró una matriz la cual contiene información acerca de la situación por covid-19 del municipio, el acceso a redes y las posibilidades reales que existen de realizar actividades por dichos medios. También se avanzó en la estructuración de los planes de formación a implementarse en las ITC en las líneas de entornos protectores y reconciliación y convivencia. 13 de agosto. Se participó en comité técnico territorial de la estrategia Mambrú. En dicha reunión se trataron los siguientes temas: 1) Entrega de implementos 24 de agosto; 2) Formación general Finaliza el 15 de agosto 3) Formación especifica 18 al 22 de agosto

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No. 645-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	18 - 20 de agosto. Se diligenció matriz para la priorización de iniciativas PDET las cuales su materialización puede representar beneficios para la población excombatiente y para las comunidades receptoras. Dicha priorización se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios. 1) verificando que haya una mención de nuestra población o que la iniciativa sea estratégica para nosotros 2) se realizó el primer barrido en estas iniciativas buscando que sean estratégicas para el GT (más adelante se miraran gestiones de recursos) 3) Iniciativas con enfoque de reincorporación, 4) Iniciativas que se vayan a realizar en donde con mayor presencia de nuestra población objeto 5) Iniciativas que se articulen de manera directa con el trabajo de la entidad. Dicho trabajo arrojó el siguiente resultado: Resultado Incitativas del Pilar 8 95 Iniciativas No priorizadas 63 Iniciativas priorizadas – Nivel Alto 20 Iniciativas priorizadas – Nivel Medio 11 Iniciativas priorizadas – Nivel bajo 1 26 de agosto. Se participó en reunión con OIM. En dicho espacio se socializó el proyecto Plan de prevención de las violencias basadas en género el cual se implementa en el municipio de Mutatá con las siguientes líneas: 1) Implementación de planes de prevención VBG 2) Implementación de iniciativas de empoderamiento económico. 3) Fortalecimiento de espacios de cuidado.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	27 de agosto. Se realizó reunión con la coordinadora del GT con el fin de analizar la situación de las ITC. En dicha reunión se tomaron las siguientes determinaciones: Territorio Determinación Apartadó – San José de Apartadó Pendiente de la retoma de clases en la IE Bartolomé Cataño Mutatá - San José de León Continua 01 de septiembre Dabeiba – Llanogrande Continua 01 de septiembre Carmen del Darién – Caracolí Continua 01 de septiembre Turbo – Vereda La Piña Continua 01 de septiembre 31 de agosto. Se participó en la capacitación del Instructivo de Salida de Bienes. Evidencia: Actas de reunión. Matriz de priorización iniciativas PDET
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En presente periodo se participó en los diferentes espacios concertados para hacer seguimiento a los procesos del GT: - 12 de agosto. Se participó en comité primario en el cual la coordinadora del GT socializó un ejercicio d priorización de iniciativas PDET en los 8 pilares. Dicha priorización se deberá hacer teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1) verificando que haya una mención de nuestra población o que la iniciativa sea estratégica para nosotros 2) se realizó el primer barrido en estas iniciativas buscando que sean estratégicas para el GT (más adelante se miraran gestiones de recursos) 3) Iniciativas con enfoque de reincorporación, 4) Iniciativas que se vayan a realizar en donde con mayor presencia de nuestra población objeto 5) Iniciativas que se articulen de manera directa con el trabajo de la entidad. - 13 de agosto. Se participó en comité técnico territorial de la estrategia Mambrú. En dicha reunión se trataron lo siguientes temas: 1) Entrega de implementos 24 de agosto; 2) Formación general Finaliza el 15 de agosto 3) Formación específica 18 al 22 de agosto - 13 de agosto. Se participó en reunión de concertación de participación del GT en el segundo encuentro de mujere organizado por la misión UN. Se acordó la participación en el tema “5 Poder productivo y económico femenino” y el acto simbólico que servirá como cierre del evento. - 26 de agosto. Se participó en reunión con OIM. En dicho espacio se socializó el proyecto Plan de prevención d las violencias basadas en género el cual se implementa en el municipio de Mutatá con las siguientes líneas: 1) Implementación de planes de prevención VBG 2) Implementación de iniciativas de empoderamiento económico. 3) Fortalecimiento de espacios de cuidado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No. 645-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	27 de agosto. Se realizó reunión con la coordinadora del GT con el fin de analizar la situación de las ITC. En dicha reunión se tomaron las siguientes determinaciones: **Territorio** — **Determinación** Apartadó – San José de Apartadó — Pendiente de la retoma de clases en la IE Bartolomé Cataño Mutatá - San José de León — Continua 01 de septiembre Dabeiba – Llanogrande — Continua 01 de septiembre Carmen del Darién – Caracolí — Continua 01 de septiembre Turbo – Vereda La Piña — Continua 01 de septiembre Evidencia: Actas de reunión Pantallazo Teams
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En presente periodo se realizaron los siguientes informes: Matriz de priorización de iniciativas PDET Informe mes de Agosto
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo no se tenían proyectadas actividades para la presente obligación. Estas actividades están relacionadas con el registro de la encuesta de productividad y visita domiciliaria; así como el registro de la gestión de llamadas de acompañamiento post.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el presente periodo se hizo custodia de la documentación digital y física generada en el cumplimiento de las obligaciones contractuales: Evidencias: Actas de reunión de comunidades Informe mensual del mes de agosto
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: - Se revisaron los informes de los siguientes profesionales reintegradoras María Muñoz y Kary Maceas; así mism de los facilitadores Santiago García, Carlos García, Jaitung Fernández, Johelin Blanco, Vivien Lozano, Maria Escudero y John Carmona, y se realizó informe en el cual se consigna los hallazgos en los mismos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se entregó los compromisos para la realización del segundo encuentro de mujeres: Sesión 5: Para la esta sesión se propone trabajar con dos preguntas: 1) Enfocada a conocer experiencias de emprendimientos; 2) enfocado en la economía del autocuidado en tiempos de cuarentena: Qué experiencias hay de emprendimientos de mujeres existe en este grupo ¿Alguna de ustedes ha realizado algún emprendimiento, aunque actualmente no esté en funcionamiento? ¿Nos quieres contar tu experiencia? ¿Como ha sido su experiencia como mujer en medio de la cuarentena por covid-19 ¿ha cambiado tu continuidad? ¿Sientes que tienes más o menos cosas que hacer en tu familia? La cartografía corporal. Para abordar el reconocimiento de sí mismas La cartografía corporal es una estrategia en la cual se recurre al cuerpo para que narre sus propias experiencias, esto a través de la construcción de un mapa corporal o silueta, que se plasma desde elementos plásticos. Su objetivo es recuperar las memorias individuales y re-significar aspectos vitales sobre la identidad. Para efectos de este encuentro, esta metodología nos servirá no solo como acto simbólico, sino que servirá para identificar aquellos aprendizajes significativos que generaron las mujeres a partir de las diferentes sesiones. Evidencia: Informe ejecutivo de revisión de obligaciones Correo electrónico

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	645-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de Agosto se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo y dispositivo ARPA, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, se presenta el Informe de actividades del periodo del mes de Enero Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

JUAN CAMILO LARA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"